

---

**DIARIO DE LA CORUÑA****DEL JUEVES 29 DE NOVIEMBRE DE 1810.**

---

*S. Saturnino Martir.*

---

**CORTES.**

*Día 16.* Se leyó el decreto de las Cortes acordado el día anterior sobre la pretension de los americanos, en que se declara que los dominios españoles de ámbos emisferios forman una sola monarquía, una sola nacion, una sola familia; y que los naturales originarios de los dominios europeos y ultramarinos son iguales en derechos á los de esta península, quedando á cargo de las Cortes tratar con oportunidad y especial interes quanto crean conveniente á la felicidad de los de ultramar, como asimismo del número y forma de la representacion nacional en ámbos emisferios: declarando tambien que en todos aquellos paises ultramarinos en que se hayan experimentado algunas conmociones, habrá un general olvido de ellas desde el momento en que sea reconocida la autoridad soberana que reside en la madre patria, salvo el derecho de tercero.

Se leyó un parte del profesor Llorente sobre el buen estado de la salud pública: tambien una respuesta de la comision de justicia, proponiéndo que se admitiese la fórmula de los decretos de las Cortes &c.; y se trató si se insertará en la gazeta la correspondiente consulta del Consejo: salio negado en la votacion.

Continúa la discusion sobre la libertad de la imprenta: el pueblo la patrocina decididamente. La buena causa permanece ilesa, apesar de los embates de la oposicion. El Sr. Presidente pone algunos reparos en el proyecto y concluye que seria muy

conveniente que precediese la licencia á la impresion, como hasta aqui se ha practicado. Contrarréstale Gallego, diputado de Zamora; desvanece sus objeciones; y convence su raciocinio.

Prueba el Sr. Morales que viene del cielo la facultad de expresar los pensamientos, sea con el auxilio de la palabra, sea con la invencion de caracteres permanentes: asi que privar al hombre de tan preciosa prerogativa, seria usurparle tiránicamente un don que el mismo Dios le otorgó; seria confundirle con los brutos &c. Confirma su proposicion con razones y con hechos que deben afianzarle el triunfo.

El Sr. Perez de Castro, sigue otro rumbo no menos seguro. La opinion del pueblo (dice) es la que se debe consultar para no errar; y como conoceremos la opinion general si se niega la libertad de la imprenta? Ademas la nacion es nuestro comitente, nosotros sus apoderados: en ella como principal reside la facultad de exponer sus pensamientos, de rectificar nuestras ideas, de dirigirnos en una palabra, de manifestar su voluntad a los procuradores que la representan. ¿No seria escandaloso oponernos á las facultades que nos ha delegado la nacion? Concédase pues que asi lo quiere, la libertad de la imprenta, y por ella sepamos lo que piensa de nosotros.

El Sr. Oliveros hace ver que los tiranos tienen siempre declarada la guerra á las ideas liberales, á la propagacion de la verdad; y de consiguiente á la libertad de la imprenta: que desde el punto en que ésta se prohibió en Francia, cargó sobre sus habitantes la plaga de males que hoy los afixen, á saber: los crasos errores en materia de religion, profunda ignorancia, vergonzosa esclavitud, humillante sumision á los bárbaros caprichos de su amo, privados de hablar, privados de pensar... hombres en la apariencia, brutos en las acciones! Y á vista de esto dudaremos un punto de los males que evita y de los incomparables bienes que nos grangea la libertad de la imprenta?

Apesar de esto se opone el diputado de la Junta de Sevilla, el Sr. Morales: la libertad de la imprenta es para él un crimen, es antisocial, antipolítica, antipatriótica; tales fueron sus expresiones. El pueblo al oirlas estuvo apique de perder su moderacion, lo que produjo quejas de parte de algunos señores diputados. En este momento el social, el político, el pa-

erriota Argüelles con su elocuencia con la fuerza irresistible de la razon con la velocidad de un rayo, le rebatió completamente.

*Se continuarán.*

**NOTICIAS EXTRANJERAS.**

Segun las de nuestros emisarios en Paris se está montando con la mayor magnificencia y ostentacion la corte de Bernadote en calidad de príncipe heredero de Suecia, y hierven pretendientes para los diferentes destinos y empleos de su palacio. Ademas del que tenga en Suecia, tendrá otro en Paris en el que se llama Palacio real, que perteneció á los duques de Orleans.

A Bertier se le está preparando otra corona de estas que pueden llamarse de encaxe, y acomodaticias, á costa de otros soberanos verdaderos y reales, incluso el emperador Alexandro, cuyo retiro, ú otra cosa peor, está ya en infusion. Se cree que advierta y le adviertan su peligro; y en vista de ello es muy razonable esperar una gran novedad en la Rusia, Dinamarca &c. si sus soberanos no carecen absolutamente del sentido comun. Sin embargo como tantas veces nos han engañado estas cosas del Norte, esperemos á que el tiempo nos diga lo cierto.

La que fué reyna de Holanda viaja de incognita. Su marido se dice publicamente, (no sabemos si con fundamento ó sin él) que se ha pasado á Inglaterra.

**NOTICIAS DE ESPAÑA.**

*Valladolid 15 de noviembre.*

El dia 7 por la tarde salió un comboy bastante grande con direccion á Salamanca: conducia pipas de aguardiente y caxones de equipages militares, por lo que decian los afrancesados que habían logrado abrir paso para Portugal: sin embargo se ofrecian otras dudas, y son el permanecer todavia el dinero que se remitía al ejército del príncipe Massena en la plaza mayor de Valladolid, habiendo retrocedido dias hace desde la ciudad de Toro.

Se habla con bastante acierto de la llegada de 50 hombres á mas de los que han pasado, y son de los mismos que

estaban entre Burdeos y Bayona, acompañados con otros 2000; pero estos últimos tuvieron contraorden de replegarse á Burdeos, en donde permanecen con otra mira, sin retroceder, ni tampoco avanzar para España.

Es muy valida la voz entre los mismos franceses acerca del enlace que piensa verificar el grande Napoleon, casando á nuestro Fernando VII. con una princesa de Austria, y los borrachos ya dicen que pronto habrá pazes en todo el reyno.

Se dice tambien con alguna certidumbre acerca del mal resultado que sin duda experimentarán los franceses con motivo de haberse constituido Bernadote rey de Suecia, en donde apesar de quanto los franceses digan ha sido mal recibido de los suecos, y en el dia están en una sublevacion; añadiendo que este nuevo rey será la única y principal causa para que las tropas del emperador de la Rusia, tomen de una vez movimiento contra las de Napoleon.

Hablando de este mismo asunto hay tan solo un diario en Valladolid, é impreso en Paris: se han practicado las mas vivas diligencias para lograrle, mas nada se ha conseguido, y solo se dice que su contenido es muy perjudicial á los franceses.

*Coruña 29 de noviembre.*

*Continuacion de los Donativos de la provincia de Orense.*

El Sr. D. José Cardona, abad de Mandranes 20 rs.: D. José Quintela, abad de Souto 10: Fr. Pablo Médico, prior de Vifia 20: D. Juan Francisco Mariño, abad de Cornoces 25: D. Vitorio Antonio Rodriguez, abad de Villaseco 16: D. Salvador Seoane, abad de Torrecela 80: D. Joaquin Barros, abad de Barra 40: F. Edemundo Saens, cura de Destierro 20: D. José Themes Gil, abad de Lobanes 20: F. Genadio Nieto, prior de Lobanes 20: D. Narciso Perez y Robles, teniente cura de Piteyra 30: D. Carlos Perez, abad de Mudelos 32: D. Juan Taboada, presbítero vecino de Madernas 12: D. José González Pereyra, vecino de Mudelos 20: D. Pedro Perez Robles, presbítero de Mudelos 20: el abad de Sta. Maria de Veiga 16: D. Pedro José Fernandez, vecino del Carballino 20.

DE ORDEN SUPERIOR.

Por D. Manuel Maria de Vila, Impresor de la  
Junta Superior de este Reyno.